Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible competitivo del país, a través de la gestión institucional relacionada por personas motivadas.

DECLARACIÓN JURADA *FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020*	
Asunción, 14 de noviembre del 2022	
Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Viceministro de Ganadería Mnistro Sustituto del Ministerio de Agricultura y Ganadería Marcelo González Ferreira con C. I. Nº 1.204.719 y Coordinadora General del Proyecto Ing. Agr. Liliana Miranda con C. I. Nº 1.868.344 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos y que el saldo disponible es igual o mayor al monto estimado/monto del contrato/adenda, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	*714*
NOMBRE DEL PROYECTO:	*PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR*
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	*"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CONCERTACÓN/ PARTICIPACIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS, PARA EL CAN 2022"*
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	*US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) aprobado por Ley 6300/2019* *Monto en Gs.: 108.885.450.000 del total del préstamo según PEP* *Tipo de cambio BCP: 7259.03 Fecha de tipo de cambio 02/11/2022*
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	*Gs.: 340.000.000.*
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	*Gs. 321.020.000.-*
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA: 29/07/2022	*₲ 39.272.236.970.-*
CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa *1°) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.* *2°) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.*	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias · Unidad Ejecutora de Proyecto

Ing. Agr. Liliana Miranda
Coordinador General del Proyecto

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO

Marcelo González Ferreira
Viceministro de Ganadería
Ministro Sustituto del
Ministerio de Agricultura y GanaderíA

CAN2022 CENSO AGROPECUARIO NACIONAL

Visión: Institución moderna que lidera el sector agraria del país.